1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0384-2026

Nombre completo del contratista: EDWIN ERNERIS CERTUCHE BARREIRO

Documento de identificación: 94.495.138 DE CALI

Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/jul/2026	15/sep/2026

Modificación(es) al contrato:: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI SEIS MIL PESOS M/CTE ($11.326.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 11.326.000	$ 2.831.500	$0	$8.494.500

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083732548 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 488597815 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago:17/julio/2026 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

De acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0384-2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad contractual No.1. Gestionar conceptos de viabilidad técnica en cuanto al manejo de la información geográfica, la necesidad del licenciamiento de la misma o nuevos desarrollos y/o servicios.

- Gestionó análisis y respuesta al Orfeo # 202641810100031824 - Solicitud de Concepto de Viabilidad para Adquisición de suscripción Autodesk y licencia de Arcgis Pro., solicitado por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios. Lo que se pudo evidenciar en el siguiente link: https://drive.google.com/drive/folders/12G9ICZ41wzfzdWdHVJSs__HDEVcKW5QV?usp=drive_link
- Gestionó análisis y respuesta al Orfeo # 202641310500006994 - Solicitud Viabilidad para Adquisición de componente tecnológico licencias de ArcGIS, solicitado por el Departamento Administrativo de Hacienda Distrital. Lo que se pudo evidenciar en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/12G9ICZ41wzfzdWdHVJSs__HDEVcKW5QV?usp=drive_link
- Gestionó análisis y respuesta al Orfeo # 202641450100015784- Respuesta a concepto de viabilidad de viabilidad favorable para la adquisición de licencia ArcGIS Online Professional Plus, solicitada por Secretaría de Salud Publica. Lo que se pudo evidenciar en el siguiente Link: https://drive.google.com/drive/folders/12G9ICZ41wzfzdWdHVJSs__HDEVcKW5QV?usp=drive_link

Actividad contractual No.2. Analizar, diseñar e implementar y dar soporte a las soluciones de software bajo la plataforma Arcgis en respuesta a las solicitudes que le sean asignadas.

- Realizó apoyo al proceso de gestión para la revisión de los servidores geográficos de la plataforma de ArcGIS Enterprise, según reporte via e-mail y canal telefónico de las fallas en los servicios de los Mapas interactivos que tiene la IDESC a través de esta plataforma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

presentaron problemas al igual que los servicios REST que son ampliamente utilizados por diferentes Organismos de la Administración Distrital y la ciudadanía en general. Lo que se pudo evidenciar en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1aSFI_j2RMpUSB8IDIHvJg-klhSPh77Lg?usp=drive_link

- Realizó monitoreo a las Aplicaciones Web implementadas en la Plataforma Enterprise de ESRI, (Versión 10.9.1) Administrada por el DATIC, que corresponden a servicios geográficos para el periodo comprendido de – julio de 2026, por las dependencias que la Secretaria de Seguridad y Justicia, La Unidad Administrativa de bienes y Servicios, el DAPM,(consulta uso del suelo), DAGMA, la Oficina de delineación Urbana del DAPM (IDESC), Secretaria de Infraestructura, en la Plataforma geográfica para su normal funcionamiento. Lo que se pudo evidenciar en el Link: https://drive.google.com/drive/folders/1aSFI_j2RMpUSB8IDIHvJg-klhSPh77Lg?usp=drive_link

Actividad contractual No.3. Mantener actualizada la plataforma Arcgis de acuerdo a los cambios realizados por ESRI producto de los avances tecnológicos y buenas prácticas en la evolución tecnológica y cambios normativos.

- No se realizaron actividades en esta actividad para este periodo.

Actividad contractual No.4. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

- Declaró y se comprometió a que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No.5. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- No se realizaron actividades extra para este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



LEONIDAS ANDRADE OTALORA igb
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 30 de julio de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.